

1 BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.
2

3 Nº 444
4

5 Costa Rica, lunes dieciocho de abril del dos mil veintidós, a las catorce horas con
6 quince minutos.
7

8 **SESIÓN ORDINARIA**
9

10 Asistencia:

Directivos:

Sr. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Ana Isabel Solano Brenes, vicepresidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria
M.Sc. Allan Calderón Moya, tesorero
Lic. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General a.i.:

Sr. Carlos Zamora Quesada

Auditor Interno:

Lic. Carlos Rodríguez Gómez

Asesor Legal Junta Directiva

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

Subsecretaría General:

11 **ARTÍCULO 1.º**
12

13 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
14 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
15 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
16 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
17 de todos los participantes.
18

19 **ARTÍCULO 2.º**
20

21 Se dejó constancia de que el gerente general, señor Melvin Garita Mora, no asistió a
22 la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones. En su lugar, participa el señor
23 Carlos Zamora Quesada, en calidad de Gerente General a.i.

24 **ARTÍCULO 3.º**
25

26 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, sometió a votación el
27 orden del día de la presente sesión ordinaria número 444. Sobre el particular, propuso
28 incorporar, a solicitud del Asesor Legal, en el apartado 2. *Temas de Presidencia*,

1 *Directores, Gerente General o Auditor Interno*, el criterio legal que contempla la
2 revisión del marco de referencia que aplica para el pago del incentivo por desempeño
3 para los gerentes generales y auditores internos de las subsidiarias, en aras de
4 determinar si dicho modelo se encuentra sujeto a las disposiciones del Sistema de
5 Evaluación de Desempeño e Incentivos (SEDI), o bien, al esquema definido para el
6 pago del Bono por Productividad.

7 Los directivos expresaron su anuencia en aprobarlo con la alteración propuesta en
8 esta oportunidad.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 443 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., con la alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el apartado 2. *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor Interno* el criterio legal que contempla la revisión del marco de referencia que aplica para el pago del incentivo por desempeño para los gerentes generales y auditores internos de las subsidiarias, en aras de determinar si dicho modelo se encuentra sujeto a las disposiciones del Sistema de Evaluación de Desempeño e Incentivos (SEDI), o bien, al esquema definido para el pago del Bono por Productividad.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 4.^º

22 El director señor Marvin Arias Aguilar sometió a aprobación el acta de la sesión
23 ordinaria número 443, celebrada el 4 de abril del 2022. Al respecto, preguntó:
24 “¿Alguna observación al acta?”. Al no haberlas, dijo: “Damos por aprobada el acta”.
25 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 443, celebrada el 4 de abril del 2022.

(M A A)

ARTÍCULO 6.^º

1 De conformidad con la alteración del orden del día de la presente sesión, el director
2 Arias Aguilar dijo: “Don Allan, tiene la palabra”.

3 El director Calderón Moya expresó: “Sí, gracias, don Marvin. Era muy rapidito, era
4 nada más una sugerencia. Como ustedes han visto, los niveles de inflación están cada
5 vez más disparados y siguen teniendo niveles bastante más preocupantes, entonces,
6 más bien, aunque sé que siempre se revisa, don Carlos Zamora siempre revisa todo
7 el tema de los datos financieros; pero, no sé si esos resultados ahora en mayo podrían
8 cambiar, más bien, las perspectivas de lo que estamos viendo con los resultados del
9 segundo semestre de BN Valores. Entonces, más bien, era para sugerirles, don
10 Marvin y compañeros, si les parecía, que ellos puedan traer, tal vez, un análisis del
11 posible impacto del tema inflacionario en tasas de interés y si esto va a tener un
12 impacto muchísimo más significativo de lo que habíamos previsto a inicios de año. A
13 mí, en particular, si me parece que se sale mucho de lo que yo tenía en mente y creo
14 que eso podría cambiar incluso los resultados. Entonces, si les parece, es una
15 propuesta para solicitar a los compañeros de BN Valores que nos traigan qué están
16 viendo ellos y ver si hay que ajustar alguna proyección o algún tema en particular
17 que impacte a BN Valores. Eso era”.

18 El director Arias Aguilar indicó: “Claro. Me parece muy bien y muy oportuno, Allan.
19 Entonces, si están de acuerdo, para la próxima sesión que nos traigan un informe tal
20 y como lo está pidiendo don Allan que tome en cuenta las situaciones y de tanta
21 incidencia que se están presentando, y ahora con este otro factor de una inflación que
22 crece rápidamente y en forma bastante fuerte. ¿Están de acuerdo?”.

23 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

24 El director Arias Aguilar agregó: “En firme para que nos lo presenten en la próxima
25 sesión, si es posible”.

26 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

27 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** acoger la
28 moción del director Allan Calderón Moya y, en consecuencia, encargar a la Gerencia
29 General que, en una próxima sesión que celebre este órgano colegiado, presente un
30 informe relativo al impacto que podría tener el incremento de la inflación en las tasas
31 de interés y, por ende, en los resultados de esta sociedad, así como el eventual efecto
32 de la situación económica actual y el comportamiento de sus principales indicadores,
33 en aras de determinar si se deben realizar ajustes a las proyecciones financieras
34 definidas inicialmente para este periodo.

35 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
36 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
37 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

38 **Comuníquese** a Gerencia General.

39 (A.C.M.)

ARTÍCULO 7.^º

1
2
3 El gerente general a.i., señor Carlos Zamora Quesada, mediante el resumen ejecutivo
4 444-5.a, de fecha 18 de abril del 2022, presentó el informe de los estados financieros
5 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., a marzo del 2022, que se componen del balance
6 general, balance general mensual, estado de resultados, estado de resultados
7 mensual, estado de cambios en el patrimonio; detalle de notas del balance general,
8 del estado de resultados y de las inversiones; cálculo del impuesto sobre la renta,
9 detalle de cuentas de orden, indicadores financieros e informe a los estados
10 financieros. Asimismo, se anexa el refrendo de esos estados financieros, emitido por
11 la Auditoría Interna en el oficio AI-017-2022 del 7 de abril del 2022, suscrito por el
12 señor Carlos Rodríguez Gómez, auditor interno, así como el informe mensual de
13 reportos, con corte a marzo del 2022.

14 El señor Zamora Quesada procedió a realizar una presentación al respecto.
15 Inicialmente, se refirió a las principales cifras del balance general. Indicó que se
16 registró un total de activos por ¢44.151 millones, lo que significa una reducción de
17 4,9%, con respecto a febrero del 2022. Dijo que los pasivos cerraron en ¢28.216,0
18 millones y el patrimonio en ¢15.934,0 millones. Explicó que en la cuenta de
19 inversiones hubo vencimientos de cupones, principalmente de tasas ajustables, que
20 afectaron el saldo de los productos por cobrar. Añadió que con los fondos que
21 recibieron de esos vencimientos se canceló el pasivo financiero. Destacó que la
22 estrategia que han seguido es que, como las tasas de financiamiento han crecido
23 bastante, principalmente en la segunda quincena de marzo, entonces, si se tiene
24 liquidez es mejor reducir, en la medida de lo posible, ese pasivo financiero, para que
25 vaya afectando menos la parte de resultados. Añadió que otro efecto que se tuvo en
26 marzo fue la presentación y cancelación de la declaración del impuesto sobre la renta
27 anual por alrededor de ¢1.200,0 millones, que estaban registrados como un pasivo por
28 pagar a Hacienda y se tiene un efecto que se refleja a nivel de otros activos, debido a
29 que durante el 2021 se tuvo que realizar pagos parciales de renta que se acumularon
30 en el orden de ¢865,0 millones; además, se acreditan en la declaración del impuesto
31 anual y con eso se elimina tanto el activo como el pasivo. Acotó que se tiene un crédito
32 a favor que corresponde a la modificación de la Ley de Fortalecimiento de las
33 Finanzas Pública sobre la incorporación del concepto de renta integrada. Señaló que
34 también se presentó y pagó la declaración de parafiscales de la Comisión Nacional de
35 Emergencias, lo que significó un monto de ¢120,0 millones, los cuales estaban
36 acumulados en las cuentas por pagar. Comentó que se muestra una reducción en los
37 saldos a favor de clientes en el mes de marzo del 2022, en comparación con febrero,
38 por el orden de ¢500,0 millones. Luego, explicó varios gráficos sobre los indicadores
39 de valuación de inversiones y el apalancamiento. Informó de que el primer indicador
40 ha venido disminuyendo paulatinamente, de ¢350,0 millones a ¢280,0 millones,
41 producto del comportamiento de los precios de mercado, lo que significa que han
42 bajado de precio alrededor de 33%. Enfatizó en que son operaciones básicamente de

1 la cartera de inversiones en colones que están clasificadas al valor razonable con
2 cambio en otro resultado integral. Resaltó que el apalancamiento se ubicó en 1,72
3 veces. Posteriormente, se refirió al estado de resultados. Externó que el resultado de
4 los ingresos operativos fue de ₡354,0 millones, lo que permitió alcanzar un acumulado
5 de ₡1.350,0 millones y un cumplimiento de 124%. Destacó los efectos que se han
6 tenido en la parte de inversiones. Expresó que en marzo se ve reflejado el incremento
7 de tasas, principalmente en la parte de los financiamientos. Además, dijo que se
8 realizaron las elecciones presidenciales, las cuales algunas veces afectan las
9 decisiones que puedan tener los inversionistas; sin embargo, en este año eso no fue
10 tan marcado. Indicó que la cifra de ₡354,0 millones está por encima de la proyección
11 financiera que se había preparado para el 2022. Acotó que para el 2022 ya habían
12 previsto que iban a haber proyecciones diferentes a las del 2021, por tanto, deberán
13 estar atentos a lo que va a suceder en los próximos meses. Señaló que si la inflación
14 y las tasas de interés mantienen los niveles actuales podría presentarse una
15 afectación. Luego, dijo que si se realiza un comparativo interanual de los resultados
16 de los ingresos por operación se observa una caída del 19%. Con respecto al margen
17 financiero, comentó que hay dos efectos que lo podrían estar afectando.

18 El director Arias Aguilar expresó: "Carlos, nos pide la palabra doña Ana Isabel.
19 Adelante, doña Ana".

20 La directora Solano Brenes apuntó: "Gracias, don Marvin. Don Carlos, nada más para
21 tener claridad, digamos que el resultado financiero, desde luego, ya el acumulado, es
22 superior a lo presupuestado; pero, específicamente ese 21% que baja de febrero a
23 marzo a mí no me quedó claro cuál es exactamente la razón en el acumulado de marzo,
24 porque hay un aumento proporcional en los gastos y, desde luego, uno entiende que
25 es proporcional a los ingresos de operación; pero, ¿cuál es exactamente la razón de
26 ese -21% en marzo?".

27 El señor Zamora Quesada señaló: "Doña Ana, ¿la consulta sería si comparamos los
28 ₡1.442 millones del año anterior con lo que estamos generando a marzo del 2022?".

29 La directora Solano Brenes respondió: "Sí, es que usted mencionó un poco lo de la
30 inflación, lo de las tasas; pero ¿cuál fue el factor determinante ahí? Sobre todo, porque
31 lo notamos en ₡356 millones del resultado de operación de febrero versus marzo que
32 es de ₡281 millones, aunque, desde luego, que el resultado global es positivo, ya el
33 acumulado; pero, específicamente de febrero a marzo, más bien, ¿dónde está el
34 detonante en este mes?".

35 El señor Zamora Quesada explicó: "Básicamente, doña Ana, le puedo decir que es
36 pura negociación. El mes de febrero fue mucho más dinámico en movimientos de
37 títulos de los clientes, si hubo más compras y ventas. Por ponerlo un ejemplo, marzo
38 sí se notó un poquito más lento, como les mencionaba, hubo clientes que tomaron la
39 decisión de no mover sus portafolios esperando que se diera algún movimiento.
40 También, las variaciones en precios, los incrementos en costos, en alguna medida,
41 provoca que muchos inversionistas prefieran esperar, por ejemplo, no reposicionarse
42 en otras inversiones, por lo que son ese factores que por ejemplo pueden estarnos

1 afectando. Las comisiones son muy volátiles y dependen mucho del panorama que
2 vayan viendo los clientes, las decisiones y las asesorías que vayan dando los
3 corredores. En ese sentido, es muy difícil poder decirle qué fue lo que se dio entre un
4 mes y otro; pero, sí puedo decirle que se dio menos rotación de portafolios y es lo que
5 está generando menos comisiones. Por ejemplo, si el costo de financiamiento implica
6 que los inversionistas vayan a generar una menor ganancia de capital, hace que los
7 mismos corredores sacrifiquen una parte de su comisión y, por ende, el Puesto recibe
8 una proposición menor por parte del cliente, a la que pudo haberse generado en un
9 ambiente diferente, donde los portafolios pueden tener mayor ganancia de capital y
10 ahí se puede, inclusive, cobrar mayores montos; pero, las condiciones del mercado nos
11 está llevando a que se vean estas reducciones en la generación de comisiones".

12 La directora Solano Brenes dijo: "Muchas gracias".

13 El señor Zamora Quesada externó: "Con mucho gusto". De seguido, retomó la
14 exposición comentando que a nivel de margen financiero se han presentado dos
15 factores que se han afectado los resultados: en primer lugar, el incremento en los
16 costos de financiamiento. Al respecto, exemplificó que, en un momento dado, el Puesto
17 de Bolsa podría solicitar financiamiento en el MIL del Banco Central entre un 1% y
18 1,1%, lo que se considera un financiamiento muy barato, ya que los bancos
19 actualmente prestan a una tasa del 3% y que esta podría aumentar. Explicó que el
20 efecto que genera el ejemplo anterior es que al subir el costo financiero se da una
21 reducción paulatina en el margen financiero. También, expresó que ya habían
22 anticipado que iba a presentarse un efecto de reducción de márgenes en las
23 proyecciones del 2022; sin embargo, dijo que lo sucedido en el mes de marzo se dio
24 antes de lo esperado. Por otro lado, dijo que otro de los factores que ha afectado el
25 margen y el rendimiento financiero es la variación de precios que se ha presentado
26 las inversiones en los ETF. Recordó que los ETF se clasifican contablemente al valor
27 razonable con cambios en resultados y que cualquier variación de precio no va al
28 patrimonio, sino que se clasifica en ingresos o gastos. Ejemplificó que de diciembre
29 del 2021 a marzo del 2022 los ETF han tenido una caída en el precio equivalente al
30 3% y, de acuerdo con la inversión realizada en ETF, ese 3% significa que se hayan
31 tenido que registrar una reducción de ingresos por ¢132 millones, suma que
32 representa la principal reducción en el resultado financiero.

33 El director Arias Aguilar dijo: "Don Allan, adelante".

34 El director Calderón Moya manifestó: "Sí, serían dos cosas. Sobre los temas ETF si
35 nos puedes recordar, Carlos, cuáles son los que hay y cuáles son los finales que están
36 metidos allí, para ver si hay alguna exposición hacia adelante, si nos puede comentar,
37 esa era una. Y dos, justo en la línea de lo que conversamos al inicio, es muy probable
38 que la subida de tasas de interés en colones siga siendo todavía bastante más
39 marcada. Ustedes recordarán que hace como un mes yo les había comentado que el
40 Presidente del Banco Central decía que él esperaba tener la tasa de interés real por
41 lo menos 100 puntos por encima de la inflación; entonces, significaría que a la Tasa
42 de Política Monetaria todavía le falta bastante trecho de moverse. Creería que vale

1 la pena en ese escenario, don Carlos, que simulemos tal vez que pasaría con niveles
2 más altos e, incluso, si de pronto más bien convendría apalancarse desde ahora o
3 alguna estrategia un poco para el tema de gastos. Esa segunda es más para la
4 siguiente semana; pero, creo que sí es muy importante esa diferencia. La primera no
5 recuerdo exactamente el tema de los ETF, que hay de nacionales, para ver si nos
6 puede comentar un poco”.

7 El señor Zamora Quesada respondió: “Claro, don Allan. Tenemos dos inversiones en
8 ETF. Los dos son acumulativos y de IG de alto rendimiento y, básicamente, uno se
9 llama IHYA y el otro es el SDHA. De lo que nosotros hemos podido revisar, por
10 ejemplo, son los que inclusive han sufrido menos variaciones en los precios; pero,
11 bueno, tienen su efecto, porque ese 3% pesa para nosotros bastante. Esos son los dos
12 que tenemos. Creo que ambos están diluidos en varias acciones, fondos de inversión
13 y me parece que tienen poquitos componentes de otros factores como petróleo u oro.
14 Lo recuerdo de memoria, porque no los tengo ahorita referenciados”.

15 El director Calderón Moya dijo: “Si pudiéramos, don Carlos, sería significativo en la
16 siguiente presentación, tal vez para que todos recordemos, que son los ETF y el tema
17 de los nacionales que están allí, a fin de ver cuánto es la composición. Una sugerencia
18 sería, don Marvin, que incluyamos en ese análisis esos instrumentos, porque son
19 particularmente los que es posible que sigan teniendo mayor volatilidad y, a pesar de
20 que es pequeñita de 3%, si nos hace un *huequillo* en BN Valores. Entonces, mi
21 sugerencia sería que se incluya ese análisis propiamente de ETF e, incluso, pensar
22 en lo que sigue, ya que, aunque tienen baja volatilidad, porque son de alto
23 rendimiento, podría uno pensar si realmente hay que pensar en alguna salida. Nada
24 más para tenerlo en el radar, esos dos instrumentos me parece interesante que todos
25 los conozcamos acá”.

26 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Estarían de acuerdo en que se incluya, y en
27 firme también?”.

28 Los directivos expresaron su anuencia.

29 El señor Zamora Quesada externó: “De hecho, don Allan, tengo entendido que, no sé
30 si es la otra semana, se iba a presentar un análisis al Comité de Capital, Activos y
31 Pasivos, precisamente, para estos ETF, en cuanto a los efectos que hemos estado
32 teniendo; entonces, ahí lo podemos usar como complemento”. De seguido, don Carlos
33 prosiguió la presentación comentando que para marzo se tuvieron ¢282,48 millones
34 de gasto administrativo y la proyección se alcanzó en 100%. Señaló que el gasto de
35 personal se excedió un poco, tomando en cuenta que hay un componente variable
36 relativo a las comisiones que reciben los ejecutivos. Además, dijo que el ingreso
37 operativo ha crecido 24% y el gasto administrativo solo está variando 2%, lo cual
38 quiere decir que se logra tener un ahorro significativo. Añadió que los gastos
39 generales tuvieron un ahorro de 13%, ya que se está alcanzando el 87% de lo
40 proyectado y, respecto del año anterior, están creciendo 17%. Subrayó que la
41 variación se centra en la parte variable, dados los mayores ingresos que se habían
42 tenido en el 2021 y que la contribución a los ejecutivos había sido mayor. Apuntó que

1 ellos son los que ahorita están resintiendo el efecto del 2022. Luego, manifestó que la
2 utilidad del mes fue de ¢82,98 millones, después de impuestos, para un acumulado
3 de ¢345,89 millones. Indicó que, al compararlo con la proyección, se está al 90% de
4 alcance, porcentaje que tiene repercusión directa de los ETF y hay una variación
5 importante en relación con el año anterior, ya que es 60% menos. Posteriormente,
6 expuso el cuadro de informe de reportos. Puntualizó que a nivel general del mercado
7 se ha estado observando, principalmente en marzo, que los puestos han estado
8 bajando un poco las posiciones de reportos que presentaban anteriormente; sin
9 embargo, esa variación es muy leve. Específico que el Banco Popular, el cual tiene
10 mayor posición en reportos, logró ajustar un poco la parte de los días al vencimiento
11 y, aun así, sigue estando por debajo del promedio del mercado. Indicó que ellos
12 también lograron corregir un poco el riesgo cambiario, quizás para no verse tan
13 afectados por las variaciones del tipo de cambio que ha estado fluctuando bastante en
14 las últimas semanas. Manifestó que BN Valores se mantiene con ¢57 mil millones;
15 asimismo, está por encima en 38 días al vencimiento y concentrado en Gobierno tp\$
16 y, al igual que al INS Valores, todo lo del Puesto de clientes. También, mencionó el
17 comportamiento del Banco de Costa Rica.

18 El director Arias Aguilar consultó: ¿Alguna observación o comentario?”. Al no
19 haberla, adicionó: “Entonces, damos por conocidos los estados financieros mensuales,
20 el informe de reportos y el refrendo de la Auditoría Interna, a marzo del 2022”.

21 Resolución

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener
23 por presentado el resumen ejecutivo 444-5.a, de fecha 18 de abril del 2022, al cual
24 se anexan los siguientes documentos: i) el informe de los estados financieros de BN
25 Valores, Puesto de Bolsa, S. A., a marzo del 2022; ii) el refrendo de la Auditoría
26 Interna de dichos estados financieros, consignado en el oficio AI-017-2022 del 7 de
27 abril del 2022, suscrito por el señor Carlos Rodríguez Gómez, auditor interno, y iii)
28 el informe mensual de reportos, con corte a marzo del 2022. 2) De conformidad, con
29 la moción del director Allan Calderón Moya, encargar a la Administración
30 presentar, en una próxima sesión que celebre este órgano colegiado, un informe sobre
31 los instrumentos ETF que maneja esta sociedad, así como de su comportamiento
32 reciente, con el propósito de valorar si es necesario formular alguna acción estratégica
33 sobre el particular.

34 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
35 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
36 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

37 Comuníquese a Gerencia General.

(C.Z.Q.)

ARTÍCULO 10.º

1
2
3 El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó el resumen ejecutivo
4 444-7.b, de fecha 18 de abril del 2022, al cual se adjuntan los siguientes documentos,
5 para conocimiento de este órgano colegiado: **i)** cuadro resumen sobre la verificación
6 del cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos y **ii)** detalle de verificación
7 del cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos, con datos a marzo del 2022.
8 Al respecto, el señor Rodríguez Gómez comentó que, al mes de marzo del 2022, se
9 tiene un capital base de ¢13.363 millones y requerimientos de capital, según lo que
10 define la normativa, del orden de ¢3.168 millones, lo cual da una cobertura de capital
11 base de 4,53 veces, respecto a los requerimientos de capital. También, señaló que la
12 relación del saldo abierto ajustado por riesgo es de 6,89 veces, con un límite normativo
13 de 25 veces, por lo que la holgura del cumplimiento de ese indicador es bastante
14 amplia. En cuanto al límite de endeudamiento, manifestó que hay una relación de
15 1,72 veces, cuyo límite normativo es de cuatro veces. Por último, destacó que, en
16 términos generales, se están cumpliendo los indicadores que establece el Reglamento
17 de Gestión de Riesgo.

18 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Alguna consulta u observación?”. Al no
19 haberlas, añadió: “Estaríamos dando por conocidos los resultados de la verificación
20 del cumplimiento de los indicadores normativos establecidos en el Reglamento de
21 Gestión de Riesgos. ¿Estarían de acuerdo?”.
22 Los directivos manifestaron su anuencia.

Resolución

23 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
24 el resumen ejecutivo 444-7.b, de fecha 18 de abril del 2022, al cual se adjuntan los
25 siguientes documentos, para conocimiento de este órgano colegiado: **i)** cuadro
26 resumen sobre la verificación del cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos
27 y **ii)** detalle de verificación del cumplimiento del Reglamento de Gestión de Riesgos,
28 con datos a marzo del 2022.
29

30 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

31 (C.R.G)

ARTÍCULO 11.º

32
33
34 El auditor interno, señor Carlos Rodríguez Gómez, presentó el documento
35 denominado **Servicios de Consultoría en Auditoría Interna**, para conocimiento
36 de este órgano colegiado.

37 Inicialmente, el señor Zamora Quesada comentó que la normativa distingue dos
38 grandes servicios que pueden brindar las auditorías, los cuales son: de aseguramiento
39 y de consultoría o asesoría. Don Carlos mencionó que, cuando los auditores externos
40 realizaron la evaluación de calidad a esta sociedad, identificaron que los planes
41 anuales de trabajo estaban enfocados únicamente en los servicios de auditoría o
42 aseguramiento y que no encontraron horas destinadas para los servicios de

1 consultoría. Luego, indicó que el Manual de Operación de las Auditorías Internas del
2 Conglomerado establece que las auditorías internas asesoran a las juntas directivas
3 y asisten a la administración activa en el alcance de los objetivos corporativos, esto
4 desempeñando una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y
5 consultoría, labor que está dirigida a los procesos de gestión de riesgos, controles y de
6 gobernabilidad con la clara intención de crear valor y mejorar el desempeño de la
7 estrategia, táctica y parte operativa de toda organización. Asimismo, comentó que
8 para llevar a cabo los servicios de auditoría se requiere de toda una planificación,
9 entendimiento del negocio, proceso o actividad a evaluar, así como de que se
10 implementen pruebas para obtener evidencia, que se apliquen técnicas para formar
11 un criterio u opinión de una actividad y, luego, realizar la comunicación de los
12 resultados, que normalmente incluyen recomendaciones, la cuales deberán ser parte
13 de un seguimiento, con el fin de dar por cerradas las observaciones. En cuanto a las
14 diferencias entre ambos servicios, señaló que el Manual Internacional para la
15 Práctica Profesional de la Auditoría Interna define los servicios de consultoría como
16 aquellas actividades de asesoramiento y servicios relacionados que están dirigidos a
17 brindar valor y mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgo y control de una
18 organización, mientras que los servicios de auditoría se llevan a cabo para evaluar
19 actividades u operaciones financieras e información para determinar si se cumple o
20 no con todos los aspectos relevantes, las regulaciones o mandatos que rigen la
21 actividad auditada. Luego, presentó un listado de los servicios de consultoría que
22 puede brindar la Auditoría Interna, a saber: consultorías formales y planificadas
23 sujetas a un acuerdo escrito, participación en comités permanentes o temporales,
24 proyectos de tiempo limitado, intercambio de información, trabajos de consultoría
25 producto de eventos extraordinarios del negocio, asesoramiento, actividades de
26 consulta, diseño de procesos y formación, mejores prácticas u otras que consideren
27 las partes interesadas. Comentó que el propósito de que la misma normativa distinga
28 estos tipos de servicios y los separe de los servicios de aseguramiento es contribuir a
29 logro de los objetivos estratégicos, proteger el valor del Conglomerado, asesorar e
30 innovar en monitoreo y mejores prácticas, detectar de manera temprana los riesgos,
31 antes de que sean más graves o causen pérdidas, y generar confianza en las
32 aplicaciones de TI, en las cuales las áreas se han vuelto dependientes. Recordó que
33 las auditorías internas de las sociedades anónimas no tienen un recurso especializado
34 en la auditoría de TI; sin embargo, reciben los servicios de la Auditoría General, que
35 tiene un grupo de profesionales especialistas en temas de tecnología de información.
36 En cuanto a la metodología, resaltó que este tipo de servicios de consultoría requieren
37 de algunas salvaguardas. Explicó que, tal y como está definida la normativa, es un
38 servicio que se puede otorgar por solicitud de las partes interesadas, ya sea Junta
39 Directiva, Comité de Auditoría o administración activa. Indicó que es importante
40 dejar un acuerdo de la solicitud; además, que la parte interesada defina la naturaleza
41 y alcance del servicio solicitado y, si se nombra un equipo de auditoría para participar
42 en un servicio de consultoría, este grupo debe abstenerse de evaluar o auditar el

1 proceso o área, por lo menos, 12 meses posteriores a su ejecución. Entre las
2 consideraciones de relevancia, mencionó no caer en la coadministración; asimismo,
3 sobre las restricciones, dijo que el Auditor no debería aceptar servicios de asesoría
4 cuando se le requiera una recomendación para la toma de decisiones. También,
5 expresó que el Auditor puede sugerir un acompañamiento de un criterio legal o
6 técnico, para que complemente la toma de decisión de la administración activa.
7 Apuntó que un aspecto fundamental es que los servicios de consultoría pesarían sobre
8 temas de competencia de la Auditoría Interna.

9 El director Arias Aguilar dijo: "Gracias, don Carlos. ¿Doña Ana?".

10 La directora Solano Brenes externó: "Primero, muchas gracias don Carlos por la
11 información y por la presentación tan clara. Aquí me queda una duda con respecto a
12 los servicios de consultoría y lo que usted indicaba de las partes relacionadas e
13 interesadas, cuando decía que el servicio de consultoría podría ser solicitado por la
14 Junta Directiva, por el Comité de Auditoría y por la administración activa; pero,
15 habría que ver el proceso de esa solicitud, porque dichos servicios de consultoría,
16 desde luego, tienen un impacto en el plan anual de la Auditoría, y el Auditor, pues,
17 depende de la Junta Directiva. Entonces, yo entiendo bien lo relativo al Comité de
18 Auditoría y asumo que a través de este Comité se hace en coordinación y
19 comunicación con la Junta Directiva. De lo que me queda la duda es qué pasaría con
20 una solicitud de la administración activa. Primero, debería pasar, según mi criterio,
21 a informarse a la Junta Directiva, por el peso que tiene en el plan de trabajo,
22 propiamente; pero, también, ¿cómo se equilibran esas solicitudes de asesoría, para
23 que al final no repercutan en el ese plan de trabajo que previamente fue aprobado por
24 la propia Junta Directiva? ¿Cómo se balancea eso de las partes relacionadas? Me
25 llama también la atención, porque veo que la administración activa le dice al Auditor:
26 *Necesito ese servicio de consultoría*. Bueno; pero, el auditor tendrá que evaluarlo y
27 supongo que hay un procedimiento para informarle a la Junta Directiva y, además,
28 por esa relevancia, de nuevo, que tendría en ese programa de trabajo. ¿Cómo
29 funcionarían esas tres partes relacionadas?".

30 El señor Rodríguez Gómez respondió: "Gracias, doña Ana. Lo que a nosotros nos
31 recomendaban los auditores españoles es que, cuando diseñemos el plan de labores,
32 dejemos un espacio para posibles temas de consultoría o asesoría que puedan surgir
33 en el transcurso del año. Entonces, de alguna forma sí hay que tener cierta
34 flexibilidad en el plan anual de labores y, en caso de que surjan temas de esta índole,
35 ya sea de consultoría o de asesoría que sean relevantes, poder incorporarlos en el plan
36 anual de labores. Lógicamente, sí, esto requiere de una evaluación por parte de la
37 Auditoría, principalmente en lo que es la asignación de recursos y, eventualmente, si
38 eso tuviera un impacto significativo hacerlo del conocimiento del Comité de Auditoría
39 y de la aprobación de la Junta Directiva, porque si surge una función de esa índole es
40 porque tiene relevancia para la Administración o para alguna parte interesada;
41 además, si tiene algún impacto en el desempeño del Plan Anual de Labores se debe

1 hacer del conocimiento de la Junta Directiva y que se abra el espacio para poder
2 otorgar ese servicio de consultoría”.

3 La directora Solano Brenes dijo: “Gracias”.

4 El director Mora Oconitrillo expresó: “Me llama la atención la salvaguarda tres, la
5 cual indica que el equipo de Auditoría no podrá auditar el área o proceso en los 12
6 meses posteriores a la ejecución del servicio. Esa prohibición después de realizar esta
7 función me parece como que hay algún peligro de coadministración, aunque después
8 se aclara que uno de los principios básicos es no coadministrar; pero, esta prohibición
9 pareciera que podría ser que haya algún temor en que si se audita esta actividad se
10 entra en algún matiz de coadministración. Quisiera que me aclare ese punto”.

11 El señor Rodríguez Gómez respondió: “Básicamente, no es por el tema de la
12 coadministración, sino por haber participado en un servicio de consultoría que pudo
13 servir de insumo junto con otros que tomó en cuenta la Administración para tomar
14 una decisión. Entonces, ahí es donde la normativa no recomienda, donde se tuvo
15 alguna participación en este tipo de servicios, entrar un mes o tres meses después a
16 ejercer una función de auditoría sobre esa área u proceso; pero, sin que eso signifique
17 que se rozó con temas de coadministración. Pongo el ejemplo de la participación que
18 tuvo la Auditoría General del Banco en el diseño del proyecto de gobernanza, que
19 actualmente está en funcionamiento en el Conglomerado, y la Auditoría se encargó
20 del diseño de ese proyecto, lo entregó y se lo cedió a la Administración para su
21 implementación. Entonces, durante un año la Auditoría no entró a auditar ese
22 proceso; pero, de alguna forma tuvo una participación en el diseño. Es una
23 salvaguarda que la misma normativa establece”.

24 El director Mora Oconitrillo acotó: “Cuando se habla del equipo de la Auditoría que
25 no podrá auditar ese proceso o esa área, quiero saber si es toda la Auditoría Interna
26 o solo los colaboradores que propiamente participaron en la asesoría”.

27 El señor Rodríguez Gómez contestó: “El equipo que estuvo directamente participando.
28 Si hay otro colaborador que no tuvo ninguna participación, no tendría ese tipo de
29 restricciones”.

30 El director Mora Oconitrillo indicó: “O.K. Muchas gracias”.

31 El señor Brenes Villalobos explicó: “Es más bien en función de evitar el conflicto de
32 interés que supone ser juez y parte del mismo proceso”.

33 El señor Rodríguez Gómez dijo: “Correcto. Muchísimas gracias, don Rafael”.

34 El director Arias Aguilar comentó: “En esto veo que es algo en el que se ha
35 evolucionado a la Auditoría y no es nuevo. La Auditoría General lo viene practicando
36 desde hace muchos años, y ahora lo importante es que eso se llevó a las subsidiarias.
37 Hay que tomar en cuenta lo que explicaba Carlos Rodríguez, en el sentido de que se
38 agrega valor en este tipo de asesorías y 'consultorías', digo este último así porque esa
39 es una labor de la Auditoría que va dentro del concepto de asesorar a la Junta
40 Directiva y a la Administración. Eso sí, hay un punto que es muy importante y es el
41 papel del Auditor para decidir qué es una asesoría que incumbe y puede hacerla la
42 Auditoría y qué es un trabajo netamente administrativo y lo que está es traslapando

1 la toma de decisiones y responsabilidades. Ese es el punto clave aquí, cuando la
2 Auditoría puede servir de asesoría y de guía para agregar valor a algo; pero, que no
3 sustituya la responsabilidad y la toma de decisiones en la Administración. Creo que
4 ese es el punto clave”.

5 El señor Rodríguez Gómez externó: “Gracias. La intención es tener presente que la
6 Auditoría no hace solamente funciones de aseguramiento o auditorías, como es lo más
7 fuerte que se ha venido haciendo, sino que también están este tipo de servicios, los
8 cuales están a disposición y cuando sean requeridos, con mucho gusto, la Auditoría
9 colabora en estos temas”.

10 El director Arias Aguilar dijo: “Muchas gracias. Si no hay ninguna otra observación,
11 damos por conocida esta información”.

12 Los directivos mostraron su anuencia.

13 El director Arias Aguilar dijo: “Este sería el último punto de la agenda. Damos por
14 concluida la sesión. Muchas gracias a todos”.

15 **Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
17 el documento denominado *Servicios de Consultoría en Auditoría Interna*,
18 expuesto en esta oportunidad por el señor Carlos Rodríguez Gómez, auditor interno.
19 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

20 (C.R.G)
21
22

23 A las quince horas con veinticinco minutos se levantó la sesión.
24

PRESIDENTE

SECRETARIA

Sr. Marvin Arias Aguilar

Sra. Ruth Alfaro Jara